



## CAMPUS

### **Nota de alcance:**

Conjunto de edificios e instalaciones pertenecientes a una universidad, concentrados en un espacio de medianas o grandes dimensiones. En Uruguay el término se comprende pero no se utiliza porque las universidades cuentan con estructuras dispersas a lo largo del territorio del país.

**Nota bibliográfica:** Definición original elaborada por el Grupo de Trabajo en Terminología (Uruguay).